

Yo sí QUIERO MADRID CENTRAL

Manifiesto de la Plataforma en Defensa de Madrid Central

Madrid Central es una cuestión de salud. La contaminación del medio ambiente y la mala calidad del aire que respiramos quienes vivimos en esta ciudad son problemas extremadamente graves que deben estar desvinculados de los colores políticos con los que cada cual se identifique.

En un contexto de alerta climática, Madrid Central ha demostrado ser una medida altamente efectiva que ha permitido conseguir datos históricos en la bajada de los niveles de contaminación en el centro y norte de la ciudad, sin atisbo de "efecto frontera" [1]. A ello se suma el impacto directo en la reducción de problemas de salud derivados de la contaminación, que conciernen no solo a madrileños y madrileñas, sino también a las poblaciones vecinas; y la mejora de la movilidad en la ciudad, donde el transporte público ha visto incrementado su uso en más de 60.000 personas, según datos de la EMT [2].

La contaminación atmosférica es responsable de cerca de 38.600 muertes prematuras al año en España, según la Agencia Europea de Medio Ambiente [3]. En los primeros meses de funcionamiento de Madrid Central, informes técnicos han constatado que en esta zona descendieron los óxidos de nitrógeno (NOx) en un 38% y el dióxido de carbono (CO2) en un 14,2% [4]. En toda la ciudad, la bajada fue del 9 y el 2%, respectivamente. En el primer trimestre del año, marcado por una estabilidad atmosférica sin parangón en los últimos 10 años, mientras en el resto de la Comunidad de Madrid la contaminación creció un 28%, en Madrid solo lo hizo un 19% y la única diferencia era que en la ciudad existía Madrid Central. El tráfico en zonas tan congestionadas como la Gran Vía se ha reducido desde la implantación hasta un 24% [5], lo que ha contribuido a la reducción de emisiones tóxicas y de su incidencia en dolencias como bronquitis, infartos, asma o fatiga.

Madrid Central es una medida elogiada internacionalmente, ha resultado ser la más eficaz de cuantas se han tomado en nuestro país y ha evitado la sanción que Bruselas debía imponer al estado español por incumplimiento de la directiva europea de calidad del aire [6]. Y va más allá: la ambiciosa medida nos invita a imaginar un nuevo concepto de ciudad en el que las personas y la movilidad sostenible, ya sea a pie o en medios como la bicicleta o el patinete, cobran protagonismo. Un nuevo paradigma de ciudad más saludable, confortable y segura.

Cambiar los hábitos de la ciudadanía es un reto que requiere constancia y coherencia. La autorreflexión es un trabajo a realizar por cada persona, que debe cuestionarse si el coche privado es tan imprescindible como marcan nuestras costumbres. Si nos planteamos cuántos carriles, aceras y aparcamientos dedicamos a los coches y cuánto espacio público a las personas; si observamos los datos relacionados con la emergencia climática, la conclusión ineludible es que debemos cambiar nuestros hábitos. No podemos aceptar más moratorias, no sobreviviremos si no cambiamos.

Nuestro futuro, el futuro de nuestras hijas e hijos y del planeta, depende de las medidas valientes que los gobiernos tomen respecto a los problemas medioambientales, y también de la concienciación de la ciudadanía sobre la necesidad de adaptar nuestros hábitos. Un avance como Madrid Central no puede ser revertido por cuestiones ideológicas, ni los factores políticos se deben anteponer nunca a la salud y el bien común. El anuncio de su derogación ha motivado la creación de la Plataforma en Defensa de Madrid Central, conformada por asociaciones, grupos vecinales, profesionales de la salud, colectivos ecologistas y otras organizaciones. Nuestro propósito es exigir que se mantengan las limitaciones al tráfico y poner en valor todo lo que significan en cuanto al mantenimiento, apoyo y desarrollo de medidas reguladoras en nuestras ciudades. La prioridad es evitar la incidencia de las emisiones contaminantes en el medio ambiente y en nuestra salud.

La anunciada moratoria de multas anunciada para el 1 de Julio por el nuevo Gobierno Municipal, retorciendo el artículo 247 de la Ordenanza de Movilidad Sostenible de forma dudosa, se ha realizado sin estudios técnicos sobre sus consecuencias, sin consenso social y, significa de facto, la anulación de todo el área llamada Madrid Central y la eliminación implícita de las anteriores Áreas de Prioridad Residencial. Esta decisión no solo impedirá seguir evaluando correctamente los resultados de Madrid Central para poder fundamentar cualquier mejora a realizar, sino que contraviene toda lógica de adaptación gradual y cambio de hábitos que debe acompañar a las políticas de movilidad.

Por ello, y con el fin de mostrar a nuestros gobernantes esta acuciante preocupación ciudadana, invitamos a cualquier persona u organización social a apoyar este manifiesto. Además, animamos a seguir con atención las acciones contra la derogación de Madrid Central programadas por la Plataforma para las próximas semanas, entre las que destaca la manifestación convocada para el próximo sábado día 29 de junio, a las 19:00 horas, con salida de Callao y llegada a Cibeles.

[1] <https://www.europapress.es/madrid/noticia-contaminacion-cae-niveles-historicos-centro-norte-atisbo-efecto-frontera-madrid-central-20190603110913.html>

[2] https://elpais.com/ccaa/2019/05/20/madrid/1558371582_361284.html

[3] https://www.abc.es/sociedad/abci-aire-contaminado-causa-38600-muertes-prematuras-espana-201810291657_noticia.html

[4] <https://www.publico.es/sociedad/madrid-central-madrid-central-reduce-emisiones-contaminantes-38-inicio.html>

[5] https://elpais.com/ccaa/2019/04/12/madrid/1555083294_369305.html

[6] <https://magnet.xataka.com/preguntas-no-tan-frecuentes/que-puede-pasar-se-revierte-madrid-central-multas-millonarias-parte-union-europea>